



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY



INSTRUCCIONES DE REGATA **INCLUYE AM1** CLASE OPTIMIST FLOTA REGATA Campeonato Nacional Individual AUDO 6

25-26 de Octubre y 1-2 de Noviembre del 2025

Campeonato Selectivo: 1^{er} Panamericano de Optimist 2025 y 1^a Parte de los Campeonatos IODA 2026: Mundial, Europeo y Norteamericano.

AM 1 SE MODIFICA 19.4

El Campeonato AUDO 6 del 2025 para la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la bahía de Maldonado, los días **25,26 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2025**. La regata estará organizada por el Yacht Club Punta del Este y la Asociación Uruguaya de Optimist (AUDO).

En todas las reglas que rigen este evento:

- (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).
- (c) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[DP]** serán a discreción del jurado. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1. REGLAS.

- 1.1 La regata se registrará por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028, así como todas aquellas enumeradas en el punto 1 del Anuncio de Regatas.
- 1.2 Registrará el *código de conducta* publicado en <https://audio.org.uy/reglamentos>
- 1.3 Registrarán las (SP) *Standard penalties* publicadas en <https://audio.org.uy/reglamentos>

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00hr del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00hr del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

3. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el [TOA virtual](#)
- 3.2 La Oficina de Regata está ubicada en el segundo piso del edificio Yateste.
- 3.3 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal 71 VHF
- 3.4 Los avisos se intentarán de replicar en el grupo de telegram



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY



4. CÓDIGO DE CONDUCTA

- 4.1 [DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un oficial de regatas.

5. SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en el frente del edificio Yateste entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.
- 5.2 Cuando se despliegue la bandera “AP” en tierra, “1 minuto” de la regla Señal de Regata “AP” quedan remplazada por “no menos de 45 minutos”.

6. PROGRAMA

- 6.1 El programa será según tabla.

Día	Hora	Actividad
Sábado 25 de octubre	11:00	Charla informativa de Timoneles, Coach y TL.
Sábado 25 de octubre	12:55	Señal de atención de primera regata del día
Domingo 26 de octubre	10:55	Señal de atención de primera regata del día
Sábado 1 de noviembre	12:55	Señal de atención de primera regata del día
Domingo 2 de noviembre	10:55	Señal de atención de primera regata del día

- 6.2 El sábado 25 de noviembre a las 11:00hs habrá una charla informativa para todos los participantes en explanada de varadero del YCPE

- 6.3 Están previstas doce (12) regatas. El campeonato será válido con las regatas corridas.
- 6.4 Se correrán de tres (3) regatas por día. En caso de estar atrasado con el programa o los meteos predicen condiciones desfavorables, la CR podrá hacer una cuarta regata.
- 6.5 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00hs del último día del campeonato.

7. FORMATO

- 7.1 El campeonato consistirá en una única serie.

8. BANDERAS DE CLASE.

- 8.1 La bandera de clase será blanca con logo de la clase

9. ÁREAS DE REGATAS.

- 9.1 Las regatas se correrán en aguas adyacentes al Yacht Club Punta del Este.
- 9.2 El Área de Regatas se define como el área comprendida dentro de las boyas que marcan el recorrido, y también, el área que se encuentre a una distancia menor de 100 metros de cualquier yate que se mantenga en regata incluida la línea de partida y llegada.



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY



10 RECORRIDOS.

- 10.1 El esquema del Anexo “B” muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- 10.2 La puerta de sotavento (3S – 3P) puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.

11 MARCAS.

- 11.1 Las marcas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Marcas de recorrido	Nueva marca De cambio	Marca de Salida	Marca de Llegada
Cilíndricas de color naranja	Cilíndricas de color amarillo	Cilíndricas Amarillas	Cilíndricas Amarillas

12 LA SALIDA.

- 12.1 La Línea de Salida estará determinada por el lado del recorrido de una Marca de Salida que deberá dejarse por babor y el mástil con bandera naranja izada en lancha de Comisión de Regatas.
- 12.2 Se aplicará el sistema de partida de la Regla 26 del R.R.V. Cinco minutos antes de la señal de atención de la primera regata de la serie de largadas se izará una bandera naranja acompañada de una señal sonora.
- 12.3 Si las condiciones son desfavorables, la lancha de C. de R. puede intentar mantener su posición de largada usando motor.
- 12.4 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.
- 12.5 [NP][DP] Los barcos que han terminado volverán directamente a la zona de espera o a tierra, manteniéndose claramente separados de todos los barcos que aún están en regata.
- 12.6 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado la salida

13 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 13.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza (o moverá la línea de Llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible.

14 LA LLEGADA.

- 14.1 La línea de Llegada estará determinada por el lado del recorrido de una Marca de Llegada, que deberá dejarse por babor y el mástil con bandera azul en lancha de Comisión de Regatas por estribor.
- 14.2 Si las condiciones son desfavorables la CR podrá mantener su posición usando motor.



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY



15 SISTEMA DE PENALIZACION

- 15.1 Será de Aplicación el Apéndice P del RRV.
- 15.2 La penalización por infracción de una regla de Clase será una penalización standard [SP], esto modifica las RRV 63.1, A5.1 y puede ser más leve que la descalificación.

16 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

- 16.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	Tiempo LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
OPTIMIST	30 minutos	45 minutos	75 minutos

- 16.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 o completado la regata dentro del tiempo límite establecido para cada caso, la prueba será anulada.
La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 16.3 Los barcos que no terminen dentro de **15 minutos después** de que el primer barco de su grupo navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas A4, 3 y A5.1.

17 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

- 17.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en el [TOA virtual](#). Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán en el TOA virtual dentro del tiempo límite correspondiente.
- 17.2 El tiempo límite de protestas **es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día** o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA.
- 17.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso en el TOA físico y virtual para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.
- 17.4 Se expondrá en el TOA virtual, la lista de barcos penalizados por la regla 42 de acuerdo con el Apéndice P del RRV.
- 17.5 En el último día de cada serie, una solicitud de reapertura de audiencia será entregada (Modifica la RRV 66):
- 17.5.1 Dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante era informada de la decisión en el día anterior.
 - 17.5.2 No más tarde de 30 minutos después que la parte solicitante era informada de la decisión en ese día. Esto modifica la RRV 66
- 17.6 En el último día de cada serie, una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2
- 17.7 Para el supuesto de protestas de medición, “la autoridad responsable” tal como establece la RRV 64.3 (b) es el Comité Técnico de AUDO
- 17.8 El comité de regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP]



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY



cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

- 17.9 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en el tercer piso del Yateste.
- 17.10 Para incidentes durante una regata, es obligación del barco protestante, además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V, inmediatamente después de dejar clara la línea de llegada, asegurarse que la Comisión de Regatas ha tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién la efectúa.
- 17.11 No se aceptarán protestas de medición por parte de competidores después de la hora 13:00 del día sábado 25 de octubre de 2025.

18 PUNTUACIÓN.

- 18.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y, además:
Cuando se hayan completado menos de 9 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 18.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados en el TOA virtual.

19. REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- 19.1 Cada entrenador deberá entregar al Oficial de Día en la lancha de C. de R. antes de la primera señal Preparatoria de cada día, una lista de los competidores de su Club que van a participar en la regata bajo su cuidado.
- 19.2 Cuando un barco se retira de una prueba o se vuelva a tierra, el entrenador responsable de dicho barco deberá informar a la C.R. tan pronto como sea posible.
- 19.3 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de "AP" /N sobre "H" o "A" junto a la bandera "V" del CIS en algún barco del Comité, significa:
"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".
Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.
- 19.4 Si la Comisión de Regata considera que las condiciones no son seguras para la flota de principiantes podrá izar una bandera amarilla con la palabra safety en rojo. **Esto significa: Todos los entrenadores de principiantes deberán izar una bandera amarilla (provista por la organización) y tienen acceso al área de regata y deberán dar cobertura de seguridad a sus entrenados.**



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY



20 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. [DP]

No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité Técnico o Comité de Regatas.

21 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [NP][DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata.

22 ZONA DE VARADA [NP][SP]

22.1 Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

23 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

23.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera del *Área de Regatas* definida en la IR 9.2, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

24 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera BLANCA CON “RC” NEGRO
Comité de Protestas	Bandera CON PALABRA “JURY”

25 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

26 PREMIOS.

26.1 El primer puesto del resultado general y de nacionalidad uruguaya, será el **Campeón Nacional Uruguayo 2025**, que recibirá un trofeo el que podrá mantenerlo hasta el próximo campeonato Nacional, para luego ser cedido a su sucesor. Se premiará a los primeros **diez puestos** del resultado **General** sin distinción de categorías. También se premiará los primeros **cinco de la categoría Principiantes**, primeros **cinco de la categoría Infantil** y primeros **tres de la categoría Femenino**.

27 PUBLICIDAD [NP][DP]

27.1 Es obligatorio el uso de publicidad. La misma es un sticker, que deberá ser colocado en ambas bandas según. ANEXO “A”.

28 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

28.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

28.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220
Email: info@ycpe.org.uy
Punta del Este – URUGUAY

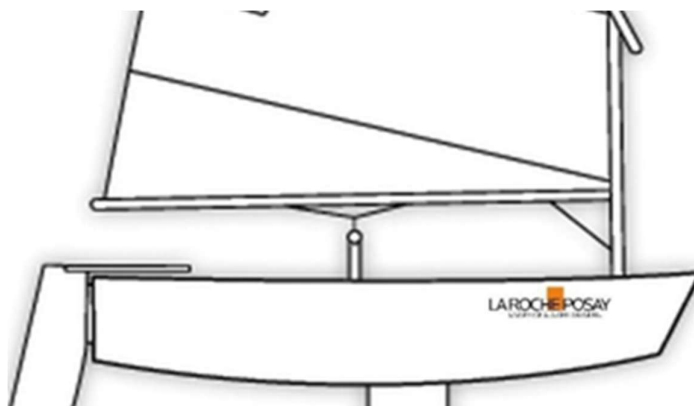


organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

28.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

ANEXO A



El logo debe ser colocado a 20 cm de la proa y a 4 cm de la cubierta a ambas bandas



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

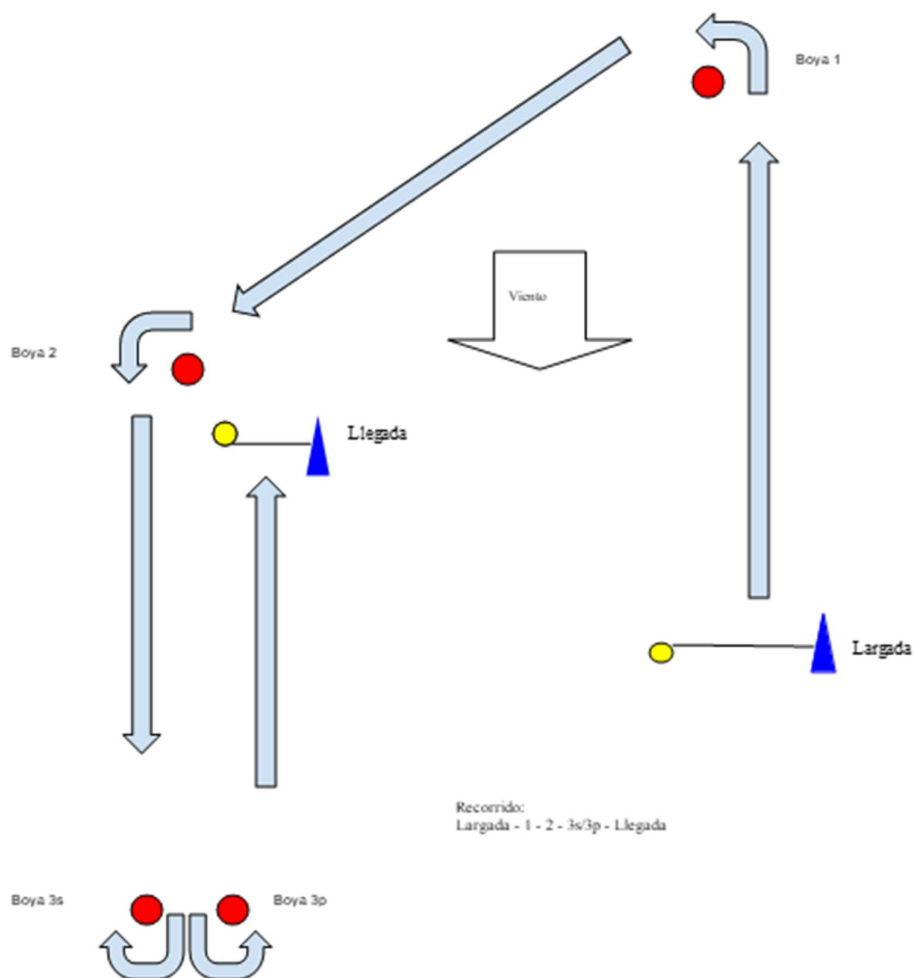
Tel. 4244 0220

Email: info@ycpe.org.uy

Punta del Este – URUGUAY



ANEXO B





YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Tel. 4244 0220

Email: info@ycpe.org.uy

Punta del Este – URUGUAY



ACCESO GRUPO TELEGRAM

